

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL
ANTEPROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA COMARCA CENTRAL**



**INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA
SESIÓN INFORMATIVA**

Zaragoza, 26 de abril de 2018



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Organización de la sesión informativa	4
3. Personas asistentes	5
4. Desarrollo de la sesión informativa	6
4.1 Bienvenida y presentación de la sesión	6
4.2 Explicación de los elementos básicos del anteproyecto	7
4.3 Explicación del proceso participativo	9
5. Preguntas y aclaraciones	10

1. INTRODUCCIÓN

En la década pasada se llevó a cabo la creación de las comarcas a través de la aprobación de las correspondientes leyes por parte de las Cortes de Aragón. De las 33 delimitaciones comarcales definidas en la ley de Delimitación Comarcal de Aragón, se constituyeron 32 nuevas entidades locales, todas a excepción de la Comarca correspondiente a la Delimitación Comarcal de Zaragoza.

Recientemente, las Cortes de Aragón aprobaron la Ley de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como Capital de Aragón, un paso más en el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

En consecuencia, la creación de la Comarca Central correspondiente a la Delimitación Comarcal de Zaragoza, representa un avance de considerable importancia para cerrar la base fundamental de la organización territorial de Aragón.

El proceso de creación de la comarca se impulsa, tal y como ha sucedido en la creación de las demás las comarcas, con las iniciativas de los ayuntamientos y/o mancomunidades de interés comarcal, contando con la colaboración y asesoramiento de las unidades administrativas correspondientes del Gobierno de Aragón. Por ello, hay que destacar la participación directa y comprometida de la práctica totalidad de las entidades locales aragonesas en el proceso de creación de las comarcas.

La iniciativa para la creación de la Comarca Central, cuyo borrador de Anteproyecto se presenta para este proceso participativo, ha sido adoptada por 20 de los 21 ayuntamientos que integran la Delimitación Comarcal de Zaragoza y que integrarán la futura entidad local.

El presente Anteproyecto de creación de la Comarca Central configura la nueva Entidad Local, con atención a sus peculiaridades e intereses, teniendo en cuenta la experiencia acumulada por la Mancomunidad Central de Zaragoza, declarada de interés comarcal, y la Ley de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como Capital de Aragón. Ello hará viable la institucionalización de la Comarca Central como entidad supramunicipal que ha de dar respuesta a las necesidades actuales de gestión de servicios públicos y servir de nivel adecuado para la descentralización de competencias, acercando la responsabilidad de su gestión a sus destinatarios.

2. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN INFORMATIVA

La sesión informativa se desarrolló el día 26 de abril de 2018 en la Sala Ordesa del Edificio Pignatelli de Zaragoza en base al siguiente orden del día.

11:00 h Bienvenida y presentación de la sesión

Raúl Oliván, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia y Voluntariado del Gobierno de Aragón.

11:15 h Presentación del borrador del Anteproyecto de Ley de creación de la Comarca Central

Sergio Pérez Pueyo, Director General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

11:30 h Antecedentes y contenido del Anteproyecto de Ley de creación de la Comarca Central

Rogelio Silva Gayoso, Jefe del Servicio de Coordinación de los Entes Locales del Gobierno de Aragón.

12:00 h Proceso participativo para desarrollar las aportaciones al Anteproyecto de Ley de creación de la Comarca Central

Eduardo Traid García, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

12:15 h Dudas y preguntas acerca del proceso participativo

12:30 h Cierre de la sesión

A través de la sesión informativa se plantearon y cumplieron tres objetivos básicos:

- Exponer el contexto y el contenido del Anteproyecto de Ley de creación de la Comarca Central.
- Informar sobre el proceso de debate.
- Abrir un turno de preguntas para dar respuesta a las dudas iniciales sobre el proceso.

3. PERSONAS ASISTENTES

Un total de **22 personas** asistieron a la Sesión Informativa.

Nº	Apellidos	Nombre	Entidad
1	Abengochea Aurensanz	Marta	Ayto. de Zuera/ Diputación Provincial Zaragoza
2	Artigas Valencia	Mª Jesús	DGA Cooperación Local
3	Barona Lesca	Enrique	CCOO (Administración Local) FSC
4	Casado Gorriz	María Aurora	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro
5	Cavero Moreno	Patricia	Ayuntamiento Zaragoza
6	Cazorla Pérez	Jose Manuel	Ayuntamiento de la Puebla de Alfinden
7	Ceamanos Lavilla	Ana Isabel	Ayuntamiento La Puebla de Alfindén
8	Dalmau Blanco	Miguel	Ayuntamiento de Utebo
9	Garrido Alcober	Susana	Grupo Municipal Ciudadanos – Ayto. de Zaragoza
10	Girón Pérez	Miguel Angel	Ayuntamiento de El Burgo de Ebro
11	González Arruga	José Manuell	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego
12	Montero Lostao	Jose Luis	Ayuntamiento de Villamayor de Gállego
13	Moreno Casado	Cristrina	Ayuntamiento de Zaragoza
14	Nicolas Bataller	Martin	FAMCP
15	Palacin Miguel	Mª Pilar	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro
16	Pérez Pérez	Jesús	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva
17	Prat Molet	Judith	FAMCP
18	Ruiz Solans	Marta- Trinidad	Dirección General de Administración Local - DGA
19	Sánchez	Carmen	FAMCP
20	Sebastián Alcalá	José Ramón	Ayuntamiento de Nuez de Ebro
21	Viñas Gimeno	Rodolfo	Ayuntamiento de Cadrete
22	Zubieta Lacámara	Luis	Ayuntamiento de Zuera

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN INFORMATIVA

4.1 Bienvenida y presentación de la sesión

La sesión comenzó con una bienvenida por parte de Raúl Oliván, saludando y agradeciendo la asistencia de un grupo formado en buena parte por representantes electos.

Su breve intervención desgranó dos ideas principales: la voluntad de llevar a cabo procesos lo más participativos, porosos y abiertos que fuera posible, y la necesidad de compaginar esta voluntad con los ritmos y necesidades de los mandatos legislativos. Señaló asimismo que el consenso que despertaba este proyecto de ley le daría seguramente la velocidad que necesitaba un proceso elaborado ad hoc y de carácter on line.

A continuación, presentó el esquema que iba a seguir la sesión informativa y, finalmente, enmarcó este proceso en un momento de transición entre la manera de funcionar que ha llevado hasta ahora Aragón Participa y la inminente puesta en marcha del Laboratorio Aragón Gobierno Abierto con el objetivo final de articular un codiseño de las políticas públicas del Gobierno de Aragón.



4.2 Explicación de los elementos básicos del anteproyecto

Tras excusar la imposibilidad de asistir a la sesión por parte del consejero Vicente Guillén, Sergio Pérez inició su intervención destacando la voluntad política del Gobierno de Aragón por anular la anomalía de que el principal polo geográfico de la comunidad autónoma no se encontrase inserto en la organización territorial aragonesa a través de dos iniciativas legislativas: la Ley de Capitalidad y la de la Comarca Central. Ambas, además, con el compromiso de llevarlas a cabo mediante el consenso de los agentes implicados tal y como se ha producido, en este caso, con el visto bueno de todos los portavoces de la Mancomunidad.

Nombró asimismo el carácter peculiar de este anteproyecto de ley debido al acuerdo al que se había llegado por parte de los ayuntamientos implicados en cuanto al sistema de elección de los consejeros comarcales, la distribución por ejes y el encaje del papel singular del municipio de Zaragoza.



Para finalizar, puso énfasis en el hecho de que la creación de la comarca no es un fin en si mismo sino un instrumento para el beneficio de sus habitantes.

A continuación, tomó la palabra Rogelio Silva, quien realizó en primer lugar un repaso a los antecedentes del presente anteproyecto de ley, situándolos en los años 2001 a 2003 cuando dio comienzo el proceso aragonés de comarcalización con la creación de 32 comarcas. Nombró también la constitución de la Mancomunidad Central de Zaragoza, en la que entraron a formar parte todos los municipios de la futura Comarca Central salvo el de Zaragoza. Esta mancomunidad fue declarada de Interés Comarcal por parte del Gobierno de Aragón y con ella asimismo suscribió un convenio.

A partir de estos antecedentes, se llegó a la presente legislatura con dos circunstancias relevantes: la aprobación de la Ley de Capitalidad y la existencia de una mayor decisión respecto a la creación de la comarca por parte de los integrantes de la citada mancomunidad. Contando con todo ello, desde el Gobierno de Aragón se marcaron dos premisas para llevar a cabo este objetivo: la existencia de consenso entre los agentes y que el proceso recorriera un itinerario de abajo arriba.

Otro hito importante ha sido que todos los plenos de los ayuntamientos implicados, menos uno, han adoptado el acuerdo de constituirse en comarca. A partir de ello, ya se ha dado procedimiento al cauce administrativo requerido a través de un texto elaborado de acuerdo a la legislación precedente. Así, a través de la Orden 15/02 de Presidencia, el texto del anteproyecto va a ser sometido a información pública y a participación ciudadana.



Finalmente, el Jefe del Servicio de Coordinación de los Entes Locales fue desgranando lo más significativo de los 26 artículos que componen el anteproyecto de ley, destacando su adaptación a las peculiaridades de este territorio y detallando aquellos aspectos comunes entre este anteproyecto y las leyes de creación del resto de las comarcas así como ciertas particularidades como la existencia de ejes territoriales y el sistema de elección de los consejeros comarcales.

4.3 Explicación del proceso participativo

Una vez finalizada la intervención de Rogelio Silva, tomó la palabra Eduardo Traid quien saludó a todas las personas asistentes e hizo especial mención a quienes seguían la sesión por streaming advirtiéndole asimismo que la grabación estaría disponible seguidamente en el canal de YouTube de Aragón Participa.

A continuación, realizó una justificación del propio proceso de participación y fue desgranando sus fases, la composición de las entidades convocantes y convocadas, las formas de obtener mayor información a través de la web de Aragón Participa, las posibilidades de participar proponiendo aportaciones hasta el día 18 de mayo, y los compromisos adquiridos, especialmente la facilitación del debate acerca del texto.



Su intervención finalizó con un agradecimiento por la asistencia, participación y difusión del proceso.

5. PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Tras la presentación del proceso participativo, se abrió un turno abierto de intervenciones desde el público asistente para recoger todas aquellas preguntas y comentarios que pudieran surgir sobre lo explicado anteriormente.



En primer lugar, tomó la palabra Jesús Pérez, alcalde de Cuarte de Huerva, quien resaltó la importancia de la Ley de Capitalidad. Mostró también su preocupación ante la desaparición de las mancomunidades, sobre todo en relación a la importante y delicada labor que realizan en el campo de los servicios sociales, y destacó la necesidad de que la nueva comarca cuente con financiación suficiente.

Seguidamente fue Miguel Dalmau, alcalde de Utebo, quien tomó la palabra para poner en valor la idea de que si se trabaja de manera conjunta es posible conseguir cualquier objetivo. Aportó asimismo la previsión de que, como el texto del anteproyecto cuenta con la aprobación de los portavoces de todos los grupos políticos presentes en la Mancomunidad, seguramente su tramitación en las Cortes de Aragón será bastante ágil.

También José Luis Montero, alcalde de Villamayor de Gállego, hizo hincapié en el importante papel de las mancomunidades, resaltó la voluntad de todos los agentes que han hecho posible el avance que supone este anteproyecto de ley y destacó la importancia de acertar con los plazos previstos.

Por último, Carmen Sánchez, presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, agradeció esta manera de legislar escuchando a los ayuntamientos, puso en valor el esfuerzo realizado por todos los municipios para alcanzar el consenso, y destacó que esta ley supondrá el cierre de la arquitectura institucional aragonesa junto a la Ley de Capitalidad.

Finalmente, Eduardo Traid agradeció su participación a todas las personas asistentes y despidió la sesión.